

RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADOS N°101/2025

CREA EL GRUPO *RECAM*: GRUPO DE INVESTIGACIÓN, REFLEXIÓN Y CAMBIO: PEDAGOGÍA Y EVIDENCIA EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA, ADSCRITO A LA FACULTAD DE EDUCACIÓN.

VISTO:

- a) Las disposiciones establecidas en los Estatutos y demás cuerpos normativos de la Universidad, en especial el Reglamento Orgánico aprobado por Resolución de Rectoría N°228/2023;
- b) La Resolución de Rectoría N°214/2023, que Aprueba Política de Investigación de Universidad Autónoma de Chile;
- c) La Resolución de Rectoría N°175/2021, que Modifica Política de Desarrollo de Institutos, Centros de Transferencia y Grupos de Investigación de Universidad Autónoma de Chile.

CONSIDERANDO:

- a) El desarrollo que la actividad de investigación tiene en las distintas unidades académicas.
- b) La necesidad de permitir la organización de grupos de investigación en torno a disciplinas y proyectos específicos.
- c) La propuesta formulada por el Decano de la Facultad de Educación y la respectiva aprobación del Vicerrector de Investigación y Doctorados.
- d) Que, la solicitud de creación del Grupo de Investigación “Reflexión y Cambio: Pedagogía y Evidencia en la Educación Primaria” cumple con lo indicado en la Resolución de Rectoría N°175/2021.
- e) Que, los objetivos del Grupo de Investigación “Reflexión y Cambio: Pedagogía y Evidencia en la Educación Primaria” concuerdan con las líneas de investigación declaradas en el plan estratégico de la Facultad de Educación.

RESUELVO:

1. Créase *el Grupo RECAM*: “Reflexión y Cambio: Pedagogía y Evidencia en la Educación Primaria”, adscrito a la Facultad de Educación.
2. El *Grupo RECAM* tiene como misión principal innovar y transformar la educación primaria a través de un enfoque integral que abarca la reflexión docente, la didáctica innovadora, el uso estratégico de tecnologías para el aprendizaje, la aplicación de prácticas educativas basadas en la evidencia, la promoción de la inclusión educativa y la integración de perspectivas de género. El grupo se propone investigar, desarrollar y difundir metodologías y prácticas pedagógicas que respondan a las necesidades contemporáneas de estudiantes y docentes, con el objetivo de aportar a la construcción de un entorno educativo inclusivo, equitativo y de calidad.
3. Estará integrado por los siguientes investigadores:
 - i. Director: Dr. Sergio Sepúlveda-Vallejos, académico adscrito a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - ii. Investigadora: Karla Campaña Vilo, académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - iii. Investigador: Francisco Raúl Silva Díaz, académico adscrito a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - iv. Investigador: Darío González Martínez, académico adscrito a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - v. Investigador: Alexis Lizana Verdugo, académico adscrito a la Facultad de Educación,

- Universidad Autónoma de Chile.
- vi. Investigador: Diogo Bessera Lagos, académico adscrito a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - vii. Investigador: Andrés Lagos Gaete, académico adscrito a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - viii. Investigadora: Romina Angélica Narváez Orellana académica adscrita a la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - ix. Investigador: Rodrigo Fuentealba Jara, decano de la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chile.
 - x. Investigadora asociada: Dra. María Isabel Cifo, académica adscrita a la Universidad de Granada
 - xi. Investigador asociado: Dr. Alejandro Almonacid Fierro, académico adscrito a la Universidad Católica del Maule.
 - xii. Investigador asociado: Dr. Hugo Tapia, académico adscrito a la Universidad Católica del Maule.
4. El grupo de investigación comenzará sus funciones a partir de la fecha de esta Resolución y se mantendrá vigente mientras cumpla con lo dispuesto en la Resolución de Rectoría N°175/2021.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Santiago, 22 de mayo de 2025.



IVAN SUAZO GALDAMES
Vicerrector de Investigación y Doctorados



JAIME RIBERA NEUMANN
Secretario General

ISG/JRN/MTG/prs.

Distribución:

Rectoría
Secretaría General y Prosecretarías de Sede
Vicerrectorías de Sede
Vicerrectorías Corporativas
Registro Curricular Corporativo
Facultad de Educación
Dirección de Investigación
Dirección Corporativa de Gestión de Personas